



H. AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN 2012 - 2015

"Año de promoción turística en Telchac Puerto, Naturaleza y Tranquilidad"

Telchac puerto, Yucatán a 13 de mayo de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. LUIS ADRIEL RIOS PUCH
Titular de la UMAIP de Telchac Puerto
PRESENTE

En respuesta a su oficio que usted me envió con fecha 05 de mayo del 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **SISTEMA DE PERMIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS Y LAS REGLAS PARA SU APLICACION.** Que se hubiera generado en periodo (de septiembre del 2013 a mayo del 2015) relativo al Artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo de SEPTIEMBRE DEL 2013 A MAYO DEL 2015 no se ha generado, recibido, ni autorizado documento que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del H. Ayuntamiento de Telchac Puerto.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

FECHA DE ACTUALIZACION: 05 de Junio del 2015

Atentamente:




C. ELISA BEATRIZ CHAY GAMBOA C. LUIS ADRIEL RIOS PUCH
TESORERO MUNICIPAL TITULAR UMAIP DE TELCHAC PTO.

Telchac Puerto Emprendedor